



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Rectorado
Plaza Cronista
Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa
30202 Cartagena
www.upct.es

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS DE MATRÍCULA Y AYUDAS AL ESTUDIO DESTINADAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTERES QUE HABILITEN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN REGULADA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23.

A propuesta de la Comisión de Selección en aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-308/23 de 1 de junio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan becas de matrícula y ayudas al estudio destinadas a alumnos de grado y másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada, para el curso académico 2022/23, financiadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y fondos propios de la UPCT.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar, anexa a esta resolución, la concesión y la denegación becas de matrícula y ayudas al estudio destinadas a alumnos de grado y másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada, para el curso académico 2022/23, tras estudio de las reclamaciones presentadas.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución

LA RECTORA

Beatriz Miguel Hernández



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Página:	1/9	



FIRMADO POR
La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

ANEXO

RECLAMACIONES PRESENTADAS ACEPTADAS

IDENTIFICADOR	MOD A	MOD B		MOD C	MOD D	TOTAL	CAUSA EXCLUSION
49443044J	539,25				302,09	841,34	
49447173W		475		294,54		769,54	
						1610,88	

RECLAMACIONES PRESENTADAS NO ACEPTADAS

	Causa denegación reclamación
23312444N	El Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales no se encuentra dentro de la relación de profesiones reguladas, recogidas en el anexo del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
74029921M	Tras revisión se mantienen la causa de denegación
26934834V	No le tiene más ayudas de las concedidas, dado que al tipo de matrícula parcial no se corresponde ayudas de residencia
74042022P	Tras revisión se mantienen la causa de denegación
77855186W	Tras revisión se mantienen la causa de denegación
34369445Q	Tras revisión se mantienen la causa de denegación

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN-DENEGACIÓN

El importe total de la convocatoria es de 85.000 euros, siendo concedidas las siguientes cantidades por tipología y modalidad

Tipo 1. Gastos Académicos en primera matrícula de grado para perceptores del Ingreso Mínimo Vital	2416,32
Tipo 2. Becas y ayudas complementarias a la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación profesional.	80587,49
TOTAL CONCEDIDO EN LA CONVOCATORIA	83003,81

TIPO 1. AYUDAS ASOCIADAS AL INGRESO MINIMO VITAL

NIF	IMPORTE MATRICULA
24476257W	906,12
48692292G	1006,80
55143487K	503,40
	2416,32



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Página:	2/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

TIPO 2 AYUDAS POR MODALIDAD

IDENTIFICADOR	MOD A	MOD B		MOD C	MOD D	TOTAL	CAUSA EXCLUSION
02295947H	1006,8	1000	475			2481,8	
02581512S						0	3
03206520K						0	3
04631450D						0	11
04750061D						0	17
05333050V	453,06	1000			939,66	2392,72	
11178114E	1006,8				436,26	1443,06	
17468705K	704,76				201,36	906,12	
17470251A						0	14.5
17470956H						0	3, 14.1
17471131D		325				325	
20085209E						0	13-14.1
20518467Y						0	11
20518468F						0	11
20532067J						0	5
21061891D					302,04	302,04	
21061951T						0	3
21069161B						0	11
21069388P						0	11
23059395D					517,8	517,8	
23063976J						0	5
23065955Z						0	5
23066878V						0	5
23302766V						0	3
23304299D					201,36	201,36	
23306731A						0	14.2
23312444N						0	1
23314427V						0	11
23329761X						0	5
23331551Y						0	14.5
23333682K						0	3
23334600L						0	14
23811195P						0	5
23811756V						0	14.1
23812428E						0	5
23829221W						0	11
23830029M						0	5, 6
23832650G					461,4	461,4	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Página:	3/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de
Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

23833995S					0	5
23834696A	553,74			503,4	1057,14	
23836542D					0	3
23952432W					0	17
23952442N					0	3
23952522T				486,54	486,54	
23953347C					0	3, 14.1
23956174H					0	5
23959161S					0	14.1
23959393V		250			250	
23959736S					0	11
23959892X				172,62	172,62	
24408371N					0	5
24408881Q					0	5
24409273V					0	11
24409746F					0	5
24409848V				352,38	352,38	
24411146G					0	5
24411408J					0	15
24411471F	780,27			553,74	1334,01	
24411726D				251,7	251,7	
24417168T				503,4	503,4	
24417914X		325		352,38	677,38	
24418227R	704,76				704,76	
24418642W					0	11
24419912F					0	3, 14.1, 14.5
24420454C					0	11
24421333W					0	8
24423797M					0	5
24425160B					0	14.1, 14.3
24425890M					0	11
24427441S					0	5
24428413k					0	11
24450141Z	604,08	1000			1604,08	
24451756L					0	5
24453345K				352,32	352,32	
24453970W	364,96			100,68	465,64	
24453971A					0	6
24456799W					0	3
24462051X					0	14.1
24470868H	780,27			805,44	1585,71	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK			
		Página:	4/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

24476257W					0	5
26548735L		1000			1000	
26548772X					0	5
26645299Y					0	11
26645634L	431,4			151,04	582,44	
26862949F				401,61	401,61	5
26934834V	733,38			129,47	862,85	
26935095W				1417,85	1417,85	
26938538H					0	3
29037184Y					0	9.1
30294653L	1107,48	1000			2107,48	
31027728S					0	3-14.1-14.5
34327527G					0	5
34331280P					0	5
34332335M					0	11
34369445Q					0	5
34370462K	1006,8	1000	475		2481,8	
41561423D					0	3-14.1
43465053K					0	5
45780884M	201,36			359,28	560,64	
45925587S	906,12	1000	1500		3406,12	
47294292J					0	5
48431981F					0	5
48559604A				889,32	889,32	
48626785R					0	5
48633382C		475		302,04	777,04	
48640640X					0	5
48640857C					0	5
48643830A					0	5
48652771C					0	5
48664819Q					0	11
48675909C					0	6
48692292G					0	5
48693954X					0	3-14.1-14.5
48694240C					0	5
48699663S					0	5
48704874M	805,44				805,44	
48705075E					0	5
48735747N					0	5
48737485W					0	14.2
48740142Z					0	14.1



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK			
		Página:	5/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

48741485T		400				400	
48742038R						0	5
48745192G						0	3
48748147S						0	3
48750170Z						0	5
48751619Z	1006,8	1500		795,48		3302,28	
48751866P						0	5
48753855L						0	11
48754513X						0	11
48755340D						0	3
48839614B						0	5
48843441C						0	14.1
48844749V						0	5
48844857X						0	3
48845600V						0	5
48846526T				201,36	201,36		
48847331T						0	5
48847992V	302,04			805,44	1107,48		
48850850T						0	5
48851124K						0	14.1
48851592Y	1006,8	475	1000			2481,8	
48851945Z						0	3
48852530R						0	11
48854316Q						0	5
49170886Z		475		402,72	877,72		
49171047Z						0	11
49171055E	201,36			402,72	604,08		
49176138E						0	5
49177066F	100,68			1912,86	2013,54		
49178866J	302,04			453,04	755,08		
49183781Y	780,27	1000	1500	109,08	3389,35		
49197649M	536,96	1000		1929,66	3466,62		
49198191H						0	5
49198192L						0	5
49215902L	541,15	1500		604,04	2645,19		
49224203V						0	11
49248162X						0	3
49277095D						0	5
49277210D						0	5
49305304C	805,44	475				1280,44	
49305329E	629,25			755,1	1384,35		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK			
		Página:	6/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

49305790T					0	3,14.1,14.5
49336316M					0	3
49336963P	1082,31				1082,31	
49338352V					0	14.1
49338353H					0	14.1
49440435A	226,53			272,66	499,19	
49441731B					0	11
49441905R				201,36	201,36	
49443044J	539,25			302,09	841,34	
49443306E					0	15
49444708K					0	11
49445326H					0	5
26234,11		475		294,54	769,54	11
49448513P					0	3
49449063Y	805,44				805,44	
49475920E					0	3
49599626B					0	11
49791029P					0	5
49792628C				187,71	187,71	
49794970Q					0	5
49804465N					0	3
49822184K					0	14.1
49822496B					0	10
49822853T					0	5
49854037L	503,4	475		673,19	1651,59	
49854455T					0	14,1
49858762Y	1475			738,3	2213,3	
49968792G					0	5
50770560S					0	5
52021101T					0	3
52021169E					0	14.1
52043643W					0	5
54635176X					0	5
54802825N					0	3
54809537P					0	14.2
55016907X					0	3
55140537S	1006,8	475	1000		2481,8	
55143487K					0	5
58450022F		475			475	
58451951G					0	11
58451952M					0	11



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK			
		Página:	7/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

58454315E					0	11
58477853P					0	17
58478000V					0	11
58486220A	830,61			990	1820,61	
58489249L					0	5
71738369N					0	15
71951793L					0	5
74010589Q				2298,81	2298,81	
74029921M					0	11
74042022P					0	5
77220062T					0	14.1-14.5
77438546F				100,68	100,68	
77697741S	129,42	1000		1157,75	2287,17	
77756799D					0	5
77840723Y					0	11
77842169A					0	5
77855186W					0	5
77855950F					0	3
78122952W					0	5
FW5742905					0	7
X4897934S					0	5
X5877428P					0	5
X6960259E					0	5
X7052235K				151,02	151,02	
X7879780A	264,28			717,32	981,6	5
X9783471F					0	14.1
Y1505695Z					0	11
Y2118532Q					0	5
Y3215661E					0	5
Y4809145C					0	6
Y5071622K	1006,8	1000	1500	201,36	3708,16	
Y6541069K					0	7
Y6766310T					0	7
Y7046860L					0	5
Y8899584R					0	7
Y8899712Z					0	7
Y8911378L					0	7
Y9961075L					0	7
Z0156584M					0	7
Z0106978X					0	7
	26234,11	18100	8450	2554,96	25248,42	80587,49



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK			
		Página:	8/9	



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
19/10/2023



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
19/10/2023



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

CODIGOS CAUSAS DE EXCLUSION-DENEGACION

1	Solicitar ayuda para estudios no amparados por la convocatoria
2	Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser
3	Superar la renta protegible para la concesión de la beca.
4	No alcanzar la nota media mínima exigida entre las convocatorias de junio y septiembre
5	Tener más créditos pendientes de los que autoriza la Resolución que regula las bases de la Convocatoria
6	No consignar en la solicitud los datos básicos o no haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida
7	Carecer de la condición de residente en España, exigida por el artículo 9 de la Ley 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social para poder tener la condición de becario en enseñanzas no obligatorias
8	No haber pagado la matrícula a la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de solicitudes
9.1	No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el curso 2022/23 o último realizado
9.2	No estar matriculado en el número mínimo exigido de asignaturas o créditos en el presente curso
10	Por pérdida de curso/s lectivo/s en el supuesto de cambio de estudios cursados total o parcialmente con condición de becario
11	Disfrutar de ayuda o beca incompatible
12	No cumplir los plazos establecidos para la presentación de la solicitud y/o documentos
13	Por haberse comprobado inexactitud en los datos académicos aportados
14.1	El valor catastral de las fincas urbanas (excluida la vivienda habitual) supera el límite establecido en la Resolución de la convocatoria
14.2	La facturación del negocio/actividad económica supera el umbral establecido en la Resolución de la convocatoria
14.3	El valor catastral de las fincas rústicas supera los umbrales patrimoniales establecidos en la Resolución de convocatoria
14.4	La suma de los rendimientos netos del capital mobiliario más el saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los límites establecidos en la Resolución de convocatoria
14.5	El conjunto de elementos patrimoniales supera el límite establecido en la Resolución de convocatoria.
15	No estar matriculado en la titulación por la que presenta solicitud de beca.
16	No acreditar suficientemente a juicio de la Comisión competente la independencia económica y/o familiar
17	No haber finalizado el grado antes del 31 de diciembre de 2022



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA MU7N FYRC AAR3 4X7C

Resolución Rectoral Nº 480 de 19/10/2023 "RESOLUCIÓN POR LA QUE PUBLICA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2022/23. " - SEGRA 429433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

CSV:	nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK	Fecha:	19/10/2023 13:43:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nUfgwPzoZDJYX3KPQC29nboDK		Página:	